

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**INFORME DE AUDITORÍA A LA EJECUCION DEL
PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS
ASOCIACION DE CAFICULTORES DEL NORTE, -CAFESANO-
COBAN, ALTA VERAPAZ
01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009**

GUATEMALA, MAYO DE 2010



ÍNDICE

1. INFORMACIÓN GENERAL	1
Base Legal	1
Función	1
2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA	1
3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA	2
Generales	2
Específicos	2
4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA	2
Área Financiera	2
Área Técnica	3
Limitaciones al alcance	4
5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA, TÉCNICA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS	4
Información Financiera y Presupuestaria	4
Balance General	4
Caja	4
Bancos	5
Estado de Resultados ó Estado de Ingresos y Egresos	5
Ingresos	5
Egresos	5
Información Técnica	6
Otros aspectos	6
Convenios	6
Sistemas Informáticos utilizados por la entidad	6
Sistema de Contrataciones y Adquisiciones	6
6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	7
Dictamen de Auditoría	7



Estados Financieros	9
INFORME RELACIONADO CON EL CONTROL INTERNO	10
INFORME RELACIONADO CON EL CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGULACIONES APLICABLES	11
7. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR	12
8. RESPONSABLES DURANTE EL PERÍODO AUDITADO	12
9. COMISIÓN DE AUDITORÍA	13
10. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA	14
Visión	14
Misión	14
Estructura Orgánica	14





Guatemala, 10 de Mayo de 2010

Señor

Jorge Arturo Méndez Castañeda

Presidente y Representante Legal

ASOCIACION DE CAFICULTORES DEL NORTE, -CAFESANO- COBAN, ALTA VERAPAZ

Señor(a) Presidente y Representante Legal:

Hemos efectuado la auditoría, evaluando aspectos financieros, de control interno, cumplimiento, operacionales y de gestión en el (la) ASOCIACION DE CAFICULTORES DEL NORTE, -CAFESANO- COBAN, ALTA VERAPAZ con el objetivo de emitir opinión sobre la razonabilidad de su gestión administrativa y financiera

Nuestro examen se basó en la revisión de las operaciones y registros financieros de cumplimiento y de gestión, durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2009 y como resultado de nuestro trabajo hemos emitido opinión, la cual se encuentra contenida en el respectivo Dictamen de Auditoría.

Asimismo, elaboramos los Informes relacionados al Control Interno y de Cumplimiento a Leyes y Regulaciones Aplicables, informando que no existe ninguna situación importante que amerite revelarse en los informes mencionados.

Atentamente,

Ponente(s):



1. INFORMACIÓN GENERAL

Base Legal

El fundamento legal de creación de la Asociación no lucrativa denominada Asociación de Caficultores Asociados del Norte –CAFESANO- está normado en el Decreto Decreto 02-2003 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo, en el Decreto Ley No. 106 Código Civil y en el Reglamento de Asociaciones Civiles, Acuerdo Gubernativo 512-98, constituida en el municipio de Guatemala, del departamento de Guatemala el 18 de agosto del año 1987, según Acta 01/87, partida número 486, folio número 486, libro 51, de inscripción de Asociaciones Civiles de Personas Jurídicas, Se encuentra inscrita, en la Contraloría General de Cuentas con el número No. A25-AV-2001.

La responsabilidad de rendir cuentas de la Asociación, está normada en el artículo 23 del Acuerdo Gubernativo de fecha 3 de noviembre de 1934 “Disposiciones Reglamentarias sobre la Rendición, Glosa y Archivo de las Cuentas”, reformado por el artículo 1º. de los Acuerdos Gubernativos Nos. 203-2001 del 18 de junio del 2001 y 795-2003 del 11 de diciembre de 2003, ambos de la Presidencia de la República.

La Asociación tiene como fin primordial organizar y promover actividades de todo tipo que contribuyan al desarrollo de la caficultura y de otras actividades económicas que propicien el desarrollo de la región, captar y administrar fondos y recursos para la prestación de servicios de salud, educación y otros que permitan fomentar el desarrollo integral comunitario.

Función

La función principal de la Asociación consiste en organizar y promover actividades de todo tipo que contribuyan al desarrollo de la región del departamento de Cobán en general, especialmente en la captación y administración de fondos y recursos para la prestación de servicios de salud y educación.

2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA

La auditoría se realizó con base en:

La Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establecido en sus artículos 232 y 241.



El Decreto Número 31-2002 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículos 2 el ámbito de Competencia y 4 Atribuciones.

Las Normas Internacionales de Auditoría, Normas de Auditoría del Sector Gubernamental y las Normas Generales de Control Interno.

3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

Generales

Practicar Auditoría Gubernamental que incluya la evaluación de aspectos financieros, de cumplimiento y gestión, determinando las áreas críticas así como promover las recomendaciones a implementar para el buen funcionamiento del control interno de la Asociación.

Específicos

Comprobar la autenticidad y presentación de los registros contables, transacciones administrativas y financieras, así como sus documentos de soporte.

Examinar la ejecución de la asociación para determinar si los fondos se administraron y utilizaron adecuadamente.

Evaluar la estructura de control interno establecida en la asociación.

Evaluar el adecuado cumplimiento de las normas, leyes, reglamentos y otros aspectos legales aplicables.

Evaluar la posibilidad de irregularidades y fraudes, cometidos por los responsables de la asociación.

Evaluar la gestión administrativa y operativa bajo los preceptos de eficiencia, eficacia y economía de los objetivos de la asociación.

4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

Área Financiera

El examen comprendió la evaluación de la estructura de control interno y la revisión de operaciones, registros, y la documentación de respaldo presentada por



los responsables de la asociación, cubriendo el período comprendido de 01 de enero de 2009 al 31 de diciembre de 2009, con énfasis en las cuentas de ingresos y gastos en la ejecución de los Convenios Nos. 57-2009, 58-2009, 59-2009, 61-2009, 002-2009, 003-2009, 004-2009, 006-2009, 007-2009, 008-2009, 010-2009, 011-2009, 012-2009 suscritos entre el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y la Asociación de Caficultores Asociados del Norte –CAFESANO-, considerando los eventos relevantes que dieron lugar a su ejecución, mediante la aplicación de pruebas de auditoría.

La auditoría se practicó sobre una muestra del 65% de los registros y operaciones contables del período comprendido del 1 de enero de 2009 al 31 de diciembre de 2009, del total de ingresos que asciende a ONCE MILLONES SEISCIENTOS QUINCE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN QUETZALES CON VEINTE CENTAVOS (Q.11,615,351.20), en los cuales se evaluaron aspectos financieros, de cumplimiento y de gestión institucional, con el fin de establecer situaciones críticas de tipo legal, financiero o técnico-administrativo que incidieron en la probidad, eficacia, eficiencia, transparencia, economía y equidad de dicha gestión, para proponer las recomendaciones pertinentes para su mejoramiento.

Entre los renglones de mayor relevancia en donde la Asociación invirtió los fondos están: Recurso Humano, medios de transporte y repuestos, estipendios por capacitaciones, Medicamentos e Insumos en General, gastos de administración y seguros.

Área Técnica

De acuerdo al universo de proyectos, se seleccionaron 13 expedientes, para verificar los cumplimientos legales, así como la inspección ocular de los centros de convergencia, objeto de la muestra.

Según oficio DAEE-CAF-OF-REQ-08-2010. del 10 de mayo del 2010, se solicitó a la Dirección de Infraestructura Pública de la Contraloría General de Cuentas, un profesional experto, para efectuar la evaluación técnica en aspectos de salud, quien por separado presentará el informe correspondiente.



Limitaciones al alcance

La entidad no presentó el Balance General y sus respectivas Notas a los Estados Financieros, lo cual no permitió realizar un análisis global de la situación financiera de la Asociación. El Estado de Ingresos y Egresos presentado por la entidad, no está soportado en registros contables, asimismo no está elaborado de conformidad a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, además, el mismo constituye un Flujo de Efectivo el cual refleja exclusivamente las transferencias y desembolsos de forma global, de los fondos públicos administrados y registrados en Caja Fiscal autorizada por la Contraloría General de Cuentas.

5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA, TÉCNICA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS

Información Financiera y Presupuestaria

Balance General

Se examinaron las cuentas de Caja y Bancos, que pertenecen al Balance General, no obstante que el mismo no fue presentado a la Comisión de Auditoría.

Caja

El corte de caja se realizó al 31 de diciembre de 2009 y en lo referente a la confirmación contable del saldo de caja, se verificaron las operaciones realizadas en la Asociación. Los ingresos se realizan de acuerdo con documentos contables, forma 63-A2, autorizados por la Contraloría General de Cuentas. El criterio fue verificar que los documentos que respaldan dichos ingresos, hayan sido emitidos de manera correlativa, se registren en caja fiscal y se depositen los fondos en la cuenta bancaria respectiva.

A la fecha del corte se determinó que el 100% de fondos recibidos por parte del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social fueron ejecutados en su totalidad, no obstante, durante el período auditado la Asociación administró ONCE MILLONES SEISCIENTOS QUINCE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN QUETZALES CON VEINTE CENTAVOS (Q.11,615,351.20) cuyo movimiento de ingresos y egresos ha quedado registrado en la caja fiscal.



Bancos

Se confirmó que durante el periodo auditado, la Asociación, administró fondos en 25 cuentas bancarias, aperturadas en el Banco de Desarrollo Rural –BANRURAL– no reflejando ningún saldo en las mismas, procediéndose a cotejar con los respectivos estados de cuenta y al comparar con el saldo de caja fiscal, demuestra razonabilidad. (ver anexo 3).

El movimiento de las cuentas bancarias de la Asociación, se registra en el libro auxiliar de Bancos autorizado por la Contraloría General de Cuentas, para cada convenio. Los saldos reportados en cada libro, fue corroborado mediante confirmación bancaria.

De acuerdo a procedimientos de auditoría se revisaron las conciliaciones bancarias respectivas y se efectuó confirmación bancaria a las cuentas monetarias aperturadas por la asociación.

Estado de Resultados ó Estado de Ingresos y Egresos

Ingresos

Se comprobó que durante el período auditado, la Asociación percibió fondos por la cantidad de ONCE MILLONES SEISCIENTOS QUINCE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN QUETZALES CON VEINTE CENTAVOS (Q.11,615,351.20) , provenientes del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, quien aportó la totalidad de los fondos.

Dichos fondos están debidamente documentados con los respectivos recibos de ingresos 63-A2, los cuales fueron registrados en la caja fiscal, libro de bancos, así como con los estados de cuenta que evidencian los acreditamientos.

Egresos

Los egresos se examinaron de acuerdo con documentos contables proporcionados por la Asociación, entre ellos facturas de proveedores, facturas por servicios profesionales prestados, planillas de voluntariado y estipendios, etc. Verificándose que las mismas cumplen con las disposiciones legales; determinándose que los egresos se documentan y se registran en caja fiscal.



Los egresos por concepto de pagos efectuados para la realización de sus objetivos, para el ejercicio fiscal 2009, asciende a la cantidad de ONCE MILLONES SEISCIENTOS QUINCE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN QUETZALES CON VEINTE CENTAVOS (Q.11,615,351.20).

Información Técnica

Se verificaron los expedientes seleccionados en la muestra, los cuales cumplieron con lo especificado en convenios y otras leyes aplicables, así mismo se comprobó la existencia de los Centros de convergencia de Lanquin I y Cobán II, todos ubicados en el departamento de Alta Verapaz, no obstante mediante providencia DAEE-CAF-OF-REQ-08-2010. de fecha 10 de mayo del 2010, se solicitó a la Dirección de Infraestructura Pública de la Contraloría General de Cuentas, la intervención de un experto, para que evalúe técnicamente aspectos de salud, quien por separado presentará el informe correspondiente.

Otros aspectos

Convenios

Se verificaron los Convenios para la Administración de Servicios Básicos de Salud, en el Marco del Sistema Integral de Atención en Salud –SIAS–, suscritos entre la Asociación CAFESANO, con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, para la atención de servicios de salud, los que ascienden a la cantidad de CATORCE MILONES QUINIENTOS DIECINUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE QUETZALES (Q. 14,519,189.00), de los cuales el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, trasladó a la Asociación CAFESANO, la cantidad de ONCE MILLONES SEISCIENTOS QUINCE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN QUETZALES CON VEINTE CENTAVOS (Q.11,615,351.20).

Sistemas Informáticos utilizados por la entidad

Sistema de Contrataciones y Adquisiciones

Se constató que la Asociación, no utiliza el sistema de Guatecompras, en virtud que las compras se realizan a través del sistema de Contrato Abierto que regularmente lo constituyen compras de medicamentos.





DICTAMEN

Señor

Jorge Arturo Mendez Castañeda

Presidente y Representante Legal

Asociación de Caficultores Asociados del Norte -CAFESANO-

Señor Presidente y Representante Legal:

Hemos auditado el estado de Ingresos y Egresos de la Asociación de Caficultores Asociados del Norte -CAFESANO-, correspondiente al periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2009. Este estado financiero es responsabilidad de la administración de la entidad.

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Contraloría General de Cuentas. Estas normas requieren que la auditoría sea planificada y ejecutada para obtener certeza razonable que el Estado de Ingresos y Egresos no contiene errores importantes.

Limitaciones:

La entidad no presentó el Balance General y sus respectivas Notas a los Estados Financieros, lo cual no permitió realizar un análisis global de la situación financiera de la Asociación. El Estado de Ingresos y Egresos presentado por la entidad, no está soportado en registros contables, asimismo no está elaborado de conformidad a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, además, el mismo constituye un Flujo de Efectivo el cual refleja exclusivamente las transferencias y desembolsos de forma global, de los fondos públicos administrados y registrados en Caja Fiscal autorizada por la Contraloría General de Cuentas.

En nuestra opinión, a excepción del efecto que pueda generar lo mencionado en el párrafo anterior, se considera que las operaciones de Ingresos y Egresos





registrados en caja fiscal, refleja una adecuada administración de los fondos públicos percibidos por la entidad del 1 de enero al 31 de diciembre de 2009, de acuerdo a las cláusulas de los convenios suscritos con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

Contralor General de Cuentas.

Guatemala, 10 de mayo de 2010.



Estados Financieros



ASOCIACION DE CAFICULTORES ASOCIADOS DEL NORTE

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009

DESCRIPCION	CANTIDAD	TOTAL
<u>INGRESOS</u>		Q 11,615,351.20
APORTE MSPAS 2009	Q 11,615,351.20	
<u>EGRESOS</u>		Q 11,615,351.20
SERVICIOS NO PERSONALES	Q 7,194,740.31	
MATERIALES Y SUMINISTROS	Q 1,991,910.62	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	Q 2,427,037.49	
DEVOLUCION AL FONDO COMUN	Q 1,662.78	
SALDOS		Q -

Dr. Jorge Arturo Mendez Castañeda
Representante legal

Miriam Carolina Ac Valdez de Aguilar
Gerente





INFORME RELACIONADO CON EL CONTROL INTERNO

Señor

Jorge Arturo Méndez Castañeda

Presidente y Representante Legal

ASOCIACION DE CAFICULTORES DEL NORTE, -CAFESANO- COBAN, ALTA VERAPAZ

Su Despacho

En la planeación y ejecución de nuestra auditoría del balance general a ASOCIACION DE CAFICULTORES DEL NORTE, -CAFESANO- COBAN, ALTA VERAPAZ al 31 de diciembre de 2009, y los estados relacionados de resultados y ejecución del presupuesto de ingresos y egresos, por el año terminado en esa fecha, evaluamos la estructura de control interno, para determinar nuestros procedimientos de auditoría con el propósito de emitir una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros y no para proporcionar seguridad del funcionamiento de la estructura de control interno.

No observamos ningún asunto importante relacionado con el funcionamiento de la estructura de control interno y su operación, que consideremos deba ser comunicado en este informe.

Guatemala, 10 de Mayo de 2010





INFORME RELACIONADO CON EL CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGULACIONES APLICABLES

Señor

Jorge Arturo Méndez Castañeda

Presidente y Representante Legal

ASOCIACION DE CAFICULTORES DEL NORTE, -CAFESANO- COBAN, ALTA VERAPAZ

Su Despacho

Como parte de la aplicación de nuestros procedimientos de auditoría, para obtener seguridad razonable acerca de si el balance general de ASOCIACION DE CAFICULTORES DEL NORTE, -CAFESANO- COBAN, ALTA VERAPAZ al 31 de diciembre de 2009, y los estados relacionados de resultados y ejecución del presupuesto de ingresos y egresos, por el año terminado en esa fecha, están libres de representación errónea de importancia, hemos hecho pruebas de cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables.

El cumplimiento con los términos de las leyes y regulaciones aplicables, es responsabilidad de la Administración. Evaluamos el cumplimiento por parte de dicha Entidad. Sin embargo, nuestro objetivo no fue el de expresar una opinión sobre el cumplimiento general con tales regulaciones. En consecuencia, no expresamos tal opinión.

No observamos ninguna situación importante relacionada con el cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables, que consideremos deban ser comunicadas en este informe.

Guatemala, 10 de Mayo de 2010



7. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR

La Comisión de auditoría, comprobó que las recomendaciones contenidas en el informe anterior de auditoría, fueron implementadas por los responsables.

8. RESPONSABLES DURANTE EL PERÍODO AUDITADO

No.	Nombre	Cargo	Del	Al
1	JORGE ARTURO MENDEZ CASTAÑEDA	PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL	01/01/2008	31/12/2009
2	FAUSTINO PADILLA	TESORERO	01/01/2008	31/12/2009



9. COMISIÓN DE AUDITORÍA

AREA FINANCIERA

SECUNDINO LOPEZ GOMEZ

Auditor Gubernamental

JUAN JOSE LOPEZ Y LOPEZ

Supervisor Gubernamental



10. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Visión

En Cafesano se visualiza la actividad Cafetalera como generadora de riqueza con significado, enfoque socioeconómico, integrando la prestación de Servicios de Salud, brindando atención de calidad que cubre las necesidades reales de salud de la población de las jurisdicciones asignadas, orientando al desarrollo comunitario, a mejorar el nivel de vida de las personas.

Misión

La Asociación de Caficultores Asociados del Norte Cafesano, propicia el desarrollo de Actividades Cafetaleras y prestación de Servicios de Salud, brindando atención, calidad, eficiencia, eficacia y equidad, atendiendo comunidades postergadas con sentido humanitario, teniendo como propósito mejorar las condiciones de vida con enfoque socio-económico.

Estructura Orgánica

La Asociación está constituida por la Asamblea General, que es el órgano supremo de la Asociación y la Junta Directiva que es el órgano coordinador, ejecutor y director del mismo, está integrado por un Presidente y Representante Legal, un Vicepresidente, un Secretario, un Tesorero y 1 Vocal, electos para un periodo de dos años.



ANEXOS



ANEXO 1
MOVIMIENTO DE INGRESOS Y EGRESOS
PERIODO AUDITADO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
 (Expresado en Quetzales)

AÑO	INGRESO	EGRESO	SALDO CONTABILIDAD	SALDO AUDITORIA
Saldo inicial al 31/12/2008			Q -	Q -
Del 01/01/09 al 31/12/09	11,615,351.20	11,615,351.20	Q -	

FUENTE: Cajas Fiscales operadas por la Asociación

El cuadro anterior, muestra el comportamiento de los ingresos y egresos que ejecutó la Asociación durante el periodo auditado.



ANEXO 2

**INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
PERIODO AUDITADO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(Expresado en Quetzales)**

FUENTE	MONTO	PORCENTAJE
Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	11,615,351.20	100.00%
TOTAL:	11,615,351.20	100.00%

FUENTE: Recibos de ingresos 63-A2 emitidos por la Asociación.

El cuadro anterior, muestra los ingresos que obtuvo la Asociación durante el periodo auditado, siendo el mas significativo el del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, el cual representa el 100%.



ANEXO 3

CONFIRMACION NUMERICA DEL SALDO DE CAJA
(Expresado en Quetzales)

DESCRIPCION	TOTAL
Saldo Anterior	-
Ingresos percibidos durante el período auditado	11,615,351.20
Subtotal:	11,615,351.20
(-) Egresos ejecutados durante el período auditado	11,615,351.20
Saldo al 31-12-2009	

FUENTE: Cajas fiscales operadas por la Asociación.

En el cuadro anterior se muestra el saldo existente en las Caja Fiscales de la Asociación de Caficultores Asociados del Norte -CAFESANO-, en la cual se puede observar en la Caja de Egresos No. 633695 al 31-12-2009, la ejecución del 100% de los ingresos y percibidos.



ANEXO 4

DEPURACION DE FORMAS OFICIALES

Periodo del 01 de Enero 2009 al 31 de diciembre 2009

FORMA	ENVIO FISCAL No.	FECHA	AUTORIZADAS			UTILIZADAS			EXISTENCIAS		
			DEL	AL	TOTAL	DEL	AL	TOTAL	DEL	AL	TOTAL
200-A3	23783	09/07/2009	633651	633750	100	633651	633700	50	633701	633750	50
63-A2	23783	09/07/2009	489651	489750	100	489651	489704	54	489705	489750	46
						633696		ANULADO			
						633697		ANULADO			
						633698		ANULADO			
						633699		ANULADO			
						633700		ANULADO			

FUENTE: Envíos fiscales y Talonarios de recibos proporcionados por la Asociación.

Se practicó depuración de formas oficiales, considerando el reporte de existencia proporcionado por la Delegación de la Contraloría General de Cuentas de Cobán, Alta Verapaz, reportando existencias como se detalla en el cuadro anterior.

Realizada la respectiva depuración, se determinó que las formas oficiales han sido utilizadas en forma correcta.



ANEXO 5**MUESTRA SELECCIONADA PROYECTO SIAS**

Periodo del 01 de Enero 2009 al 31 de diciembre 2009

No.	No. DE CONVENIO	VALOR CONVENIO	RECIBIDO
1	57-2009	755,781.00	604,624.80
2	58-2009	784,066.00	627,252.80
3	59-2009	715,644.00	572,515.20
4	61-2009	563,610.00	450,888.00
5	002-2009	707,324.00	565,859.20
6	003-2009	597,673.00	478,138.40
7	004-2009	716,264.00	573,011.20
8	006-2009	679,178.00	543,342.40
9	007-2009	681,404.00	545,123.20
10	008-2009	791,255.00	633,004.00
11	010-2009	613,083.00	490,466.40
12	011-2009	617,999.00	494,399.20
13	012-2009	656,144.00	524,915.20
14	009-2009	507,584.00	406,067.20
	TOTAL	9,387,009.00	7,509,607.20

En el cuadro anterior se observa la muestra seleccionada de los proyectos realizados por la Asociación de Caficultores Asociados del Norte –CAFESANO–.



ANEXO 6

INTEGRACION 25 CONVENIOS PROYECTO SIAS

Periodo del 01 de Enero 2009 al 31 de diciembre 2009

No.	No. CONVENIO	PRESUPUESTADO	RECIBIDO
1	57-2009	755,781.00	604,624.80
2	58-2009	784,066.00	627,252.80
3	59-2009	715,644.00	572,515.20
4	60-2009	527,151.00	421,720.80
5	61-2009	563,610.00	450,888.00
6	62-2009	529,766.00	423,812.80
7	001-2009	538,573.00	430,858.40
8	002-2009	707,324.00	565,859.20
9	003-2009	597,673.00	478,138.40
10	004-2009	716,264.00	573,011.20
11	005-2009	592,714.00	474,171.20
12	006-2009	679,178.00	543,342.40
13	007-2009	681,404.00	545,123.20
14	008-2009	791,255.00	633,004.00
15	009-2009	507,584.00	406,067.20
16	010-2009	613,083.00	490,466.40
17	011-2009	617,999.00	494,399.20
18	012-2009	656,144.00	524,915.20
19	432BM-2009	365,305.00	292,244.00
20	426BM-2009	365,792.00	292,633.60
21	424BM-2009	426,372.00	341,097.60
22	425BM-2009	431,125.00	344,900.00
23	518BM-2009	461,334.00	369,067.20
24	529BM-2009	486,741.00	389,392.80
25	530BM-2009	407,307.00	325,845.60
	TOTAL	14,519,189.00	11,615,351.20

FUENTE: Convenios proporcionados por la Asociación.

En el cuadro anterior se observa la integración total de proyectos realizados dentro del Programa SIAS, por la Asociación de Caficultores Asociados del Norte -CAFESANO-.





**CONTRALORÍA
GENERAL DE CUENTAS**
GUATEMALA, C.A.

DIRECCION DE AUDITORIA DE ENTIDADES ESPECIALES

NOMBRAMIENTO DE AUDITORIA

DAEE-0324-2009

Guatemala, 28 de octubre de 2009

Auditor Gubernamental:
LIC. SECUNDINO LOPEZ GOMEZ

En base a los artículos 2 y 7 del Decreto número 31-2002, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y el artículo 4 del Acuerdo Gubernativo número 318-2003, Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, esta Dirección le designa para que en representación de la Contraloría General de Cuentas, se constituya en la ASOCIACION DE CAFICULTORES DEL NORTE, -CAFESANO- COBAN, ALTA VERAPAZ, CON REGISTRO DE CUENTADANCIA NUMERO A25-AV-2001, UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ, para practicar Auditoría correspondiente al ejercicio comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2009, que incluya la evaluación de aspectos financieros, de cumplimiento y de gestión, esta actividad será supervisada por el LICENCIADO JUAN JOSE LOPEZ Y LOPEZ.

[Handwritten signature and date: 03/11/09]

Como alcance de la Auditoría antes indicada y que se deriven de transferencias o traslado de fondos, si es necesario debe(n) constituirse en las Organizaciones no Gubernamentales -ONG's-, Entidades Fiduciarias, Unidades Ejecutoras y demás Instituciones Públicas o Privadas que hayan o estén administrando fondos del Estado bajo cualquier denominación, relacionados con los programas sujetos a fiscalización, correspondiendo a todos los funcionarios, empleados públicos y a toda persona individual o jurídica y a los representantes legales de las entidades privadas y no gubernamentales, proporcionar toda clase de datos e informaciones necesarias, dentro de los plazos que se les fije de conformidad con la ley.

Para el cumplimiento de lo anterior, deberá(n) observar las Normas Internacionales de Auditoría, Normas de Auditoría Gubernamental, leyes y disposiciones vigentes aplicables a la Entidad auditada.

Los resultados de su actuación, los hará constar en informe, actas circunstanciadas que suscriba y papeles de trabajo que elabore para el efecto, tomando y dictando las medidas de orden técnico, contable y legal que procedan, formulando las observaciones y recomendaciones pertinentes e informando oportunamente a esta Dirección. El tiempo estimado para realizar la Auditoría en mención es de 20 días, el cual podrá variar según las circunstancias que se presenten en el desarrollo del trabajo, la presente auditoría debe realizarse en dos etapas debidamente coordinadas con el supervisor asignado hasta finalizar la misma.

[Handwritten signature]
Lic. Secundino López Gómez
Auditor Gubernamental

[Handwritten signature]
Vo. B. Lic. Amulio Escobar Barrios
Subcontralor de Calidad de Gasto Público
Contraloría General de Cuentas

“LA TRANSPARENCIA IMPULSA EL DESARROLLO”

7a. Avenida 7-32 zona 13 Ciudad de Guatemala / Código Postal 01013 / Teléfono PBX: (502) 2417-8700, Fax: (502) 2417-8710
E-mail: prensa@contraloria.gob.gt / www.contraloria.gob.gt





**CONTRALORÍA
GENERAL DE CUENTAS**
GUATEMALA, C.A.

DIRECCION DE AUDITORIA DE ENTIDADES ESPECIALES

NOMBRAMIENTO DE AUDITORIA

DAEE-0041-2010

Guatemala, 02 de marzo de 2010

Asistente de Auditor Gubernamental:

DAVID STUARDO PINTO CALDERON

Esta Dirección le designa para que en representación de la Contraloría General de Cuentas, se constituya en la ASOCIACION DE CAFICULTORES DEL NORTE, -CAFESANO- COBAN, ALTA VERAPAZ, CON REGISTRO DE CUENTADANCIA NUMERO A25-AV-2001, para que practique auditoría con la coordinación del LICENCIADO SECUNDINO LOPEZ GOMEZ, quien le asignará las funciones correspondientes durante el proceso de la auditoría referida. El tiempo estimado para realizar la auditoría en mención es de 10 días el cual podrá variar según las circunstancias que se presenten en el desarrollo del trabajo, la presente auditoría debe realizarse en dos etapas debidamente coordinadas con el supervisor asignado hasta finalizar la misma.

Para el cumplimiento de lo anterior, deberá(n) observar las Normas Internacionales de Auditoría, Normas de Auditoría Gubernamental, leyes y disposiciones vigentes aplicables a la Entidad auditada.



[Handwritten signature]

Lic. Carlos Enrique López Gutiérrez
Colegiado Activo No. 3029
Colegio de Profesionales de la CC.EE.
Director de Auditoría de Entidades Especiales

Vo.Bo.

[Handwritten signature]
Lic. Arnulfo Escobar Barrios
Subcontralor de Calidad de Gasto Público
Contraloría General de Cuentas
GUATEMALA, C.A.

“LA TRANSPARENCIA IMPULSA EL DESARROLLO”

7a. Avenida 7-32 zona 13 Ciudad de Guatemala / Código Postal 01013 / Teléfono PBX: (502) 2417-8700, Fax: (502) 2417-8710
E-mail: prensa@contraloria.gob.gt / www.contraloria.gob.gt





UNIDAD DE PLANIFICACIÓN
Área Estadística

No.

FORMA ÚNICA DE ESTADÍSTICA																																																
1 DATOS GENERALES																																																
1.1 ORGANIZACIÓN, ENTIDAD, INSTITUCIÓN, O FIDEICOMISO ASOCIACION DE CAFICULTORES ASOCIADOS DEL NORTE -CAFESANO-																																																
1.2 ENTIDAD A LA QUE PERTENECE:																																																
1.3 TIPO DE ENTIDAD																																																
<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 25%; border: 1px solid black;"><input type="checkbox"/> Administración central (Gobierno)</td> <td style="width: 25%; border: 1px solid black;"><input type="checkbox"/> Descentralizada</td> <td style="width: 25%; border: 1px solid black;"><input type="checkbox"/> Autónoma</td> <td style="width: 25%; border: 1px solid black;"><input type="checkbox"/> Municipales</td> <td style="width: 25%; border: 1px solid black;"><input checked="" type="checkbox"/> Entidades Especiales</td> </tr> </table>										<input type="checkbox"/> Administración central (Gobierno)	<input type="checkbox"/> Descentralizada	<input type="checkbox"/> Autónoma	<input type="checkbox"/> Municipales	<input checked="" type="checkbox"/> Entidades Especiales																																		
<input type="checkbox"/> Administración central (Gobierno)	<input type="checkbox"/> Descentralizada	<input type="checkbox"/> Autónoma	<input type="checkbox"/> Municipales	<input checked="" type="checkbox"/> Entidades Especiales																																												
1.4 NÚMERO DE CUENTADANCIA O REGISTRO A25-Av-2001																																																
1.5 DIRECCIÓN QUE EMITE EL NOMBRAMIENTO DIRECCIÓN DE AUDITORIA DE ENTIDADES ESPECIALES																																																
1.6 NOMBRAMIENTO No.(s) DAEE-0324-2009 Y DAEE-0041-2010																																																
1.7 FECHA EMISIÓN DE NOMBRAMIENTO(S) 28 DE OCTUBRE DE 2009 Y 02 DE MARZO DE 2010																																																
1.8 AUDITOR(ES) GUBERNAMENTAL(ES) ASIGNADOS LIC. SECUNDINO LOPEZ GOMEZ/DAVID STUARDO PINTO CALDERON																																																
1.9 CODIGO (Exclusivo estadística)																																																
1.10 PERIODO AUDITADO																																																
<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 20%; text-align: center;">DEL</td> <td style="width: 5%; text-align: center;">Día</td> <td style="width: 5%; text-align: center;">Mes</td> <td style="width: 5%; text-align: center;">Año</td> <td style="width: 20%; text-align: center;">AL</td> <td style="width: 5%; text-align: center;">Día</td> <td style="width: 5%; text-align: center;">Mes</td> <td style="width: 5%; text-align: center;">Año</td> <td style="width: 20%; text-align: center;">No. MESES AUDITADOS</td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: center;">2009</td> <td></td> <td style="text-align: center;">31</td> <td style="text-align: center;">12</td> <td style="text-align: center;">2009</td> <td style="text-align: center;">12</td> </tr> </table>										DEL	Día	Mes	Año	AL	Día	Mes	Año	No. MESES AUDITADOS		1	1	2009		31	12	2009	12																					
DEL	Día	Mes	Año	AL	Día	Mes	Año	No. MESES AUDITADOS																																								
	1	1	2009		31	12	2009	12																																								
2 AUDITORÍA					5 OBRA PÚBLICA																																											
2.1 TIPO DE AUDITORÍA O COMISIÓN					2.2 TOTAL MONTO AUDITADO																																											
Saldo anterior*					Q 23,230,702.40																																											
Ingresos					Q 11,615,351.20																																											
Egresos					Q 11,615,351.20																																											
*Ingresar únicamente si es examen especial					<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>TIPO DE OBRA</th> <th>*No.Obras</th> <th>Monto</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>Puentes</td><td>Q</td><td>-</td></tr> <tr><td>Pavimentos</td><td>Q</td><td>-</td></tr> <tr><td>Edificios Escolares</td><td>Q</td><td>-</td></tr> <tr><td>Otros edificios</td><td>Q</td><td>-</td></tr> <tr><td>Salón usos múltiples</td><td>Q</td><td>-</td></tr> <tr><td>Const. Y Mant. Carretera</td><td>Q</td><td>-</td></tr> <tr><td>Instalaciones Deportivas</td><td>Q</td><td>-</td></tr> <tr><td>Sistema de Agua Potable</td><td>Q</td><td>-</td></tr> <tr><td>Drenajes</td><td>Q</td><td>-</td></tr> <tr><td>Energía Eléctrica</td><td>Q</td><td>-</td></tr> <tr><td>Otros</td><td>Q</td><td>-</td></tr> <tr><td>TOTAL</td><td>0</td><td>Q -</td></tr> </tbody> </table>					TIPO DE OBRA	*No.Obras	Monto	Puentes	Q	-	Pavimentos	Q	-	Edificios Escolares	Q	-	Otros edificios	Q	-	Salón usos múltiples	Q	-	Const. Y Mant. Carretera	Q	-	Instalaciones Deportivas	Q	-	Sistema de Agua Potable	Q	-	Drenajes	Q	-	Energía Eléctrica	Q	-	Otros	Q	-	TOTAL	0	Q -
TIPO DE OBRA	*No.Obras	Monto																																														
Puentes	Q	-																																														
Pavimentos	Q	-																																														
Edificios Escolares	Q	-																																														
Otros edificios	Q	-																																														
Salón usos múltiples	Q	-																																														
Const. Y Mant. Carretera	Q	-																																														
Instalaciones Deportivas	Q	-																																														
Sistema de Agua Potable	Q	-																																														
Drenajes	Q	-																																														
Energía Eléctrica	Q	-																																														
Otros	Q	-																																														
TOTAL	0	Q -																																														
3 ACCIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS					6 OBSERVACIONES																																											
3.1 *SANCIÓN					*Si es más de una obra agregar anexo																																											
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Cantidad</th> <th colspan="2">Tipo de hallazgo</th> <th rowspan="2">Monto en Q.</th> <th rowspan="2">Fundamento Legal</th> </tr> <tr> <th>CI</th> <th>C</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">0</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>										Cantidad	Tipo de hallazgo		Monto en Q.	Fundamento Legal	CI	C	0																															
Cantidad	Tipo de hallazgo		Monto en Q.	Fundamento Legal																																												
	CI	C																																														
0																																																
3.2 *FORMULACIÓN DE CARGO																																																
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Cantidad</th> <th colspan="2">Tipo de hallazgo</th> <th rowspan="2">Monto en Q.</th> <th rowspan="2">Fundamento Legal</th> </tr> <tr> <th>CI</th> <th>C</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">0</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>					Cantidad	Tipo de hallazgo		Monto en Q.	Fundamento Legal	CI	C	0																																				
Cantidad	Tipo de hallazgo		Monto en Q.	Fundamento Legal																																												
	CI	C																																														
0																																																
3.3 *DENUNCIA																																																
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Cantidad</th> <th colspan="2">Tipo de hallazgo</th> <th rowspan="2">Monto en Q.</th> <th rowspan="2">Fundamento Legal</th> </tr> <tr> <th>CI</th> <th>C</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">0</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>					Cantidad	Tipo de hallazgo		Monto en Q.	Fundamento Legal	CI	C	0																																				
Cantidad	Tipo de hallazgo		Monto en Q.	Fundamento Legal																																												
	CI	C																																														
0																																																
*Si es más de UNA Sanción, Formulación de cargos o Denuncia, agregar anexo -																																																
4 PRESUPUESTO																																																
Presupuesto Asignado Q -																																																
Modificaciones (+) ó (-) Q -																																																
Vigente Q -																																																
Ejecutado Q -																																																
Por devengar Q -																																																
7 NOMBRE, CARGO, FIRMA Y SELLO DE SUPERVISOR, COORDINADOR Y AUDITORES RESPONSABLES																																																
NOMBRES					CARGO																																											
LIC. JUAN JOSE LOPEZ Y LOPEZ					SUPERVISOR DE AUDITORIA																																											
LIC. SECUNDINO LOPEZ GOMEZ					AUDITOR GUBERNAMENTAL																																											
DAVID STUARDO PINTO CALDERON					ASISTENTE AUDITOR GUBERNAMENTAL																																											

